

BRUGUERA



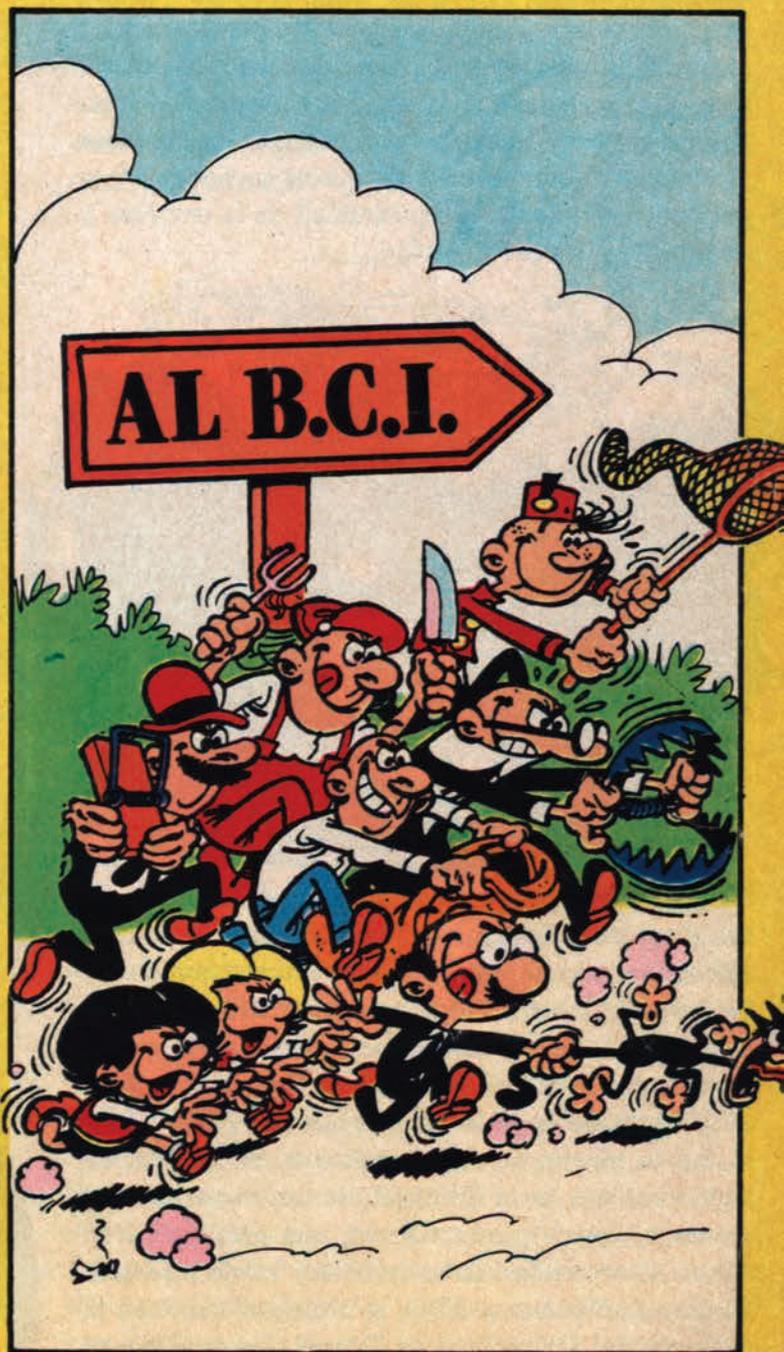
EN LUCHA

El B.C.I nos quiere cerrar

Los trabajadores de Bruguera llevamos cuatro largos años intentando que el puesto de trabajo no sea una quimera, y seguimos luchando para que nuestra situación laboral se consolide de una vez por todas, pues no estamos dispuestos a engrosar la larga lista de parados que tiene en la actualidad este país.

En el año 1982 empezamos a luchar contra la vejación de la familia Bruguera de su responsabilidad como grupo empresarial. En esta etapa tuvieron que dejar la empresa 600 trabajadores mediante indemnizaciones pactadas, para que el resto pudiera continuar trabajando.

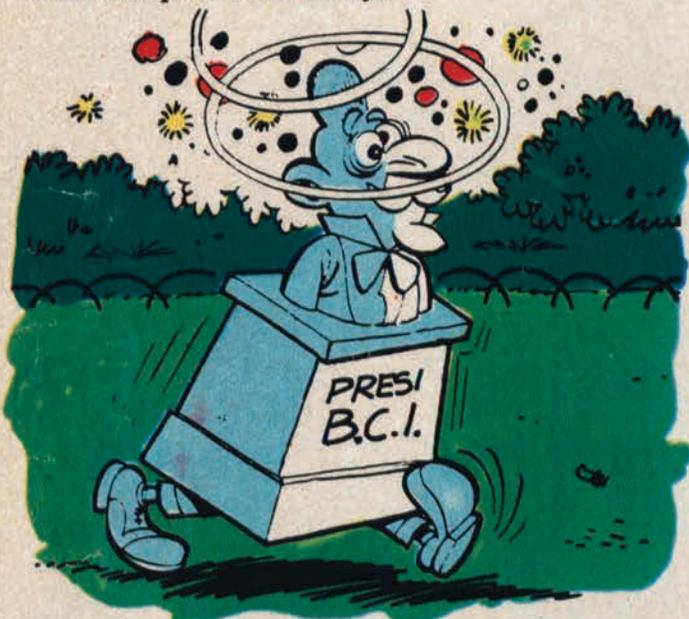
En el año 1984 la irresponsabilidad de la familia Bruguera culminó con la venta de la editorial a un nuevo empresario: Leo Antúnez, que lo único que tenía como empresario eran las ganas, ya que el dinero no apareció por ningún lado. Nunca nos hemos enterado de quién había detrás de ese famoso Leo Antúnez que apareció de repente comprando a diestro y siniestro, sin demostrar nunca jamás de donde iba a aparecer el dinero para efectuar las operaciones en que se metía (Bruguera, Agencias de Publicidad, El Noticiero Universal, Destino, Radio Sabadell, etc. etc.). Nadie se querelló contra este señor ni contra la trama que supuestamente había detrás de él, a excepción de los trabajadores de Bruguera, quienes la justicia española seguimos ingenuamente esperando que se pronuncie.



A la vista de que a la familia Bruguera lo único que le importaba de su "empresa" era quitársela de encima y vivir plácidamente con los beneficios obtenidos mientras su editorial fue la primera del país, los trabajadores decidimos buscar soluciones a través de la Administración pues ésta era la única garantía de que no volviera a engañarnos la dichosa familia Bruguera.

Tras diversos contactos con las administraciones autonómica y central, llegamos a varios acuerdos con el Banco de Crédito Industrial (un banco estatal presidido por un socialista de toda la vida, Rafael Sunyol).

Los trabajadores capitalizábamos nuestro carnet de paro 1.200 millones y el Banco avalaba dicha cantidad. Al mismo tiempo la entidad bancaria se quedaba con el poder político de las acciones de Bruguera y adquiría el compromiso de buscar un socio industrial que garantizara la continuidad de la empresa y de los 800 puestos de trabajo.



Siguiendo esta línea de actuación, el Banco nombró un nuevo Consejo de Administración en el cual estaba incluido el que iba a ser el futuro comprador, Sr. Delgado, Director Financiero de Editorial Anaya. A partir de ese momento, las esperanzas de que la larga lucha de los trabajadores de Bruguera hubiera tenido sentido empezó a tomar cuerpo, y por primera vez en mucho tiempo vimos como se iniciaba un serio despegue de la Editorial. Se introdujeron en el mercado nuevos productos con una proyección de futuro, aparecieron nuevas revistas y volvieron a salir El Capitán Trueno y TBO, se consiguió también la exclusiva del último libro de Gabriel García Márquez

y hasta el mismísimo alcalde de Barcelona Sr. Pascual Maragall visitó la Editorial en un alarde publicitario, ofreciéndonos el apoyo del Ayuntamiento para lo que hiciera falta.

Nada menos que a los seis meses del relanzamiento de la editorial se nos comunicó a los trabajadores que Anaya se retiraba de la operación por los siguientes motivos: la empresa tenía excesivos pasivos y demasiada plantilla, algo que los responsables de Anaya sabían desde el primer día. Por otra parte la dirección nombrada por el B.C.I. nos informó que el dinero de la capitalización 1.200 millones ya se había terminado, de que no nos concedían nuevos créditos y que serían devueltas las acciones nuevamente a la familia Bruguera. La familia no aceptó dichas acciones que actualmente se encuentran en una notaría de Barcelona pues nadie quiere su titularidad. ¡Todo un poema!

A partir de estos hechos consumados sin contar nunca con los trabajadores emprendemos un rosario de visitas al banco, administración central y responsables políticos de Catalunya, sin que absolutamente nadie nos explique el por qué de esta situación. Para despacharnos por la vía rápida el banco nos dice que está negociando con un posible comprador pero que sólo se pueden "salvar" 200 puestos de trabajo de los 800 actuales.

En 48 horas se alistan para abandonar la empresa 370 trabajadores hartos ya de la tensión continua hasta el punto que los ataques de histeria y las enfermedades psicosomáticas ya no son casos aislados.





Pues bien, a pesar de la voluntad de 370 compañeros dispuestos a abandonar la empresa el banco nuevamente nos comunica que el posible comprador se ha retirado de las negociaciones por no aceptar las condiciones que el banco le exigía para llegar a un acuerdo entre las partes.

Los trabajadores seguimos sin entender nada y nos planteamos decir basta a esta situación, que cada vez se parece más a una forma de esclavitud que esta vez paradójica de las paradojas nos viene impuesta por el Sr. Rafael Sunyol, cargo socialista nombrado por el gobierno que ha sido elegido con el voto de millones de trabajadores.

Y es que el asunto está más claro que el agua: el B.C.I., con su Presidente Rafael Sunyol a la cabeza ha decidido cerrar Editorial Bruguera y dejar en el paro a 800 familias más. Ante tanto atropello y tanta injusticia, exigimos responsabilidades y respuestas claras ¿por qué el B.C.I. mantuvo durante seis meses a un futuro comprador en el Consejo de Administración de Bruguera que luego se marchó, aduciendo lo que ya sabía desde el primer día? ¿qué seguimiento ha hecho el B.C.I. de los 1.200 millones del herario público cuando el artículo 5o. de los acuerdos decía que se iba a controlar de forma clara el destino de esta cantidad capitalizada? ¿por qué, antes de devolver las acciones a Editorial Bruguera y no conceder nuevos créditos a la empresa, no se nos avisó con tiempo suficiente para buscar soluciones, y se nos ha puesto ante hechos consumados?

Por otra parte queremos dejar bien claro que por parte de los trabajadores se ha cumplido puntualmente la totalidad de los acuerdos firmados con el banco.

Es nuestra intención además insistir ante toda la

opinión pública que antes de salir a la calle hemos intentado obtener una respuesta a estas preguntas y buscar soluciones a nuestro conflicto. Para ello hemos mantenido cuatro reuniones, una en la sede del P.S.C. en Barcelona y tres en la sede del B.C.I. en Madrid, sin obtener respuestas ni soluciones.

Si estamos hoy en la calle es porque no nos queda ninguna otra salida que no hayamos estudiado.

Si estamos hoy en la calle es para ejercer nuestro derecho de libertad de expresión, poder informar a toda la opinión pública y pedir vuestra solidaridad.

Si estamos hoy en la calle es para exigir a las instituciones y partidos políticos de este país que no consientan que personas al frente de cargos públicos como Rafael Sunyol puedan gastar impunemente el dinero de todos los ciudadanos y cerrar sin más una empresa sin ningún tipo de control por parte de dichas instituciones.



Si estamos hoy en la calle es para defender nuestro puesto de trabajo con las mismas armas que siempre han utilizado los obreros de este país y de cualquier país del mundo, es decir, la lucha.

Si estamos hoy en la calle es porque Rafael Sunyol ha decretado el cierre de Bruguera, a pesar de que la facturación de nuestra empresa permite la consolidación de muchos puestos de trabajo. Con esta actitud, Sr. Sunyol, 800 familias más van a quedar en la miseria.

Si estamos hoy en la calle es porque aún tenemos la esperanza de que el Sr. Rafael Sunyol cambie de actitud y resuelva esta situación; que por tanto se reanuden las negociaciones ya iniciadas en su día para la venta de la empresa, permitiendo así la salvación de nuestros puestos de trabajo. Sabemos que la decisión, está únicamente y exclusivamente en sus manos, Sr. Sunyol.

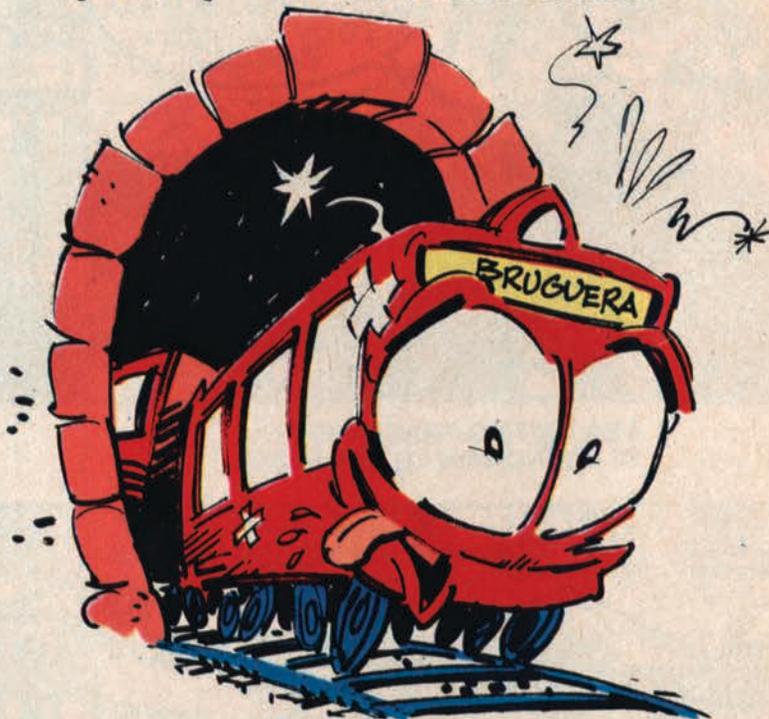
Una salida complicada, un intento de continuidad, un abandono

Cuando en noviembre de 1985 todas las partes firmaban el acuerdo por el que se capitalizaba Bruguera con más de 1.200 millones, todos éramos conscientes de que se había encontrado una salida a la situación real de cierre en que se encontraba la empresa. Era una salida complicada y con evidentes sacrificios para los trabajadores y lo único claro era que aportábamos nuestro seguro de desempleo para la continuidad de Bruguera, manteniéndose así 800 puestos de trabajo.

Eramos conscientes de que esta aportación financiera no suponía la solución definitiva. El final de la larga crisis de Bruguera-Libresa, iniciada en Junio de 1982 con la declaración de la suspensión de pagos, sólo podía resolverse gracias a la entrada de un socio capitalista. Un socio que fuera capaz de ser lo que los todavía accionistas de la empresa (la familia Bruguera) no habían sido capaces de ser nunca: empresarios profesionales y responsables; dispuestos a levantar una empresa que se había ido hundiendo por la ineptitud de las sucesivas direcciones y el abandono de los Bruguera; responsables porque Bruguera no es sólo un negocio entre capitalistas, sino que de ella dependen 800 trabajadores directos y otros 200 colaboradores (guionistas, dibujantes, traductores, trabajadores de Talleres Escola Barceloneta, ...).

Sabíamos también que el dinero de nuestro paro tenía que servir para poner en marcha una empresa que, como ya hemos dicho, se encontraba cerrada en el mes de agosto, tras el frustrado intento de venta al inefable Leo Antúnez. Con este planteamiento, Bruguera empezó a funcionar de nuevo a partir del mes de diciembre. El dinero de nuestra capitalización hizo posible que salieran nuevos productos al mercado. Desde entonces los medios de comunicación se han hecho eco de este relanzamiento: la publicación de la última novela de García Márquez, la reaparición de "El Capitán Trueno" y el "TBO", el nacimiento de nuevas revistas de comics como "Más

Madera" o "Chicas", etc. Parecía que, al fin, estábamos en el buen camino, y que definitivamente algún socio, en particular el grupo Anaya que tenía un representante en el Consejo de Administración de Bruguera, se quedaría con la empresa. Estando así las cosas y ante la solicitud de un crédito para superar un banche financiero en el mes de mayo, el Banco de Crédito Industrial no sólo no concedió dicho crédito sino que devolvió las acciones que tenía pignoradas a su favor. Lo cual lisa y llanamente significaba que nos abandonaba a nuestra suerte.



Previamente, Anaya había anunciado que descartaba definitivamente la compra de Bruguera al no ser aceptadas las condiciones que puso (entre otras, la de un crédito por parte del B.C.I. de 20.000 millones de pesetas). Actualmente se da el caso un tanto absurdo de que las acciones están en el despacho de un abogado ya que ni los Bruguera ni el Banco quieren hacerse cargo de ellas; por no tener ni siquiera tenemos Consejo de Administración puesto que han dimitido todos sus miembros.

Un acuerdo sin precedente

Los acuerdos firmados en el mes de Noviembre entre las diferentes partes, supusieron una vía de financiación novedosa. En resumen, éstos son los compromisos que cada una de las partes adquiría:

LOS TRABAJADORES

—Aceptábamos causar baja de Bruguera-Libresa y constituir una nueva empresa que sería una Sociedad Anónima Laboral.

—Aceptábamos solicitar el cobro del seguro de desempleo de una sola vez y entregarlo como crédito a Editorial Bruguera. El importe de esta capitalización supuso más de 1.200 millones.

—Aceptábamos una congelación salarial durante el año 1986.

—Aceptábamos el cobro de los atrasos salariales en un plazo de tres años.

LOS ACCIONISTAS

Los accionistas de Bruguera-Libresa (la familia Bruguera) adquirirían como compromiso fundamental el de aceptar la pignoración de las acciones de la em-

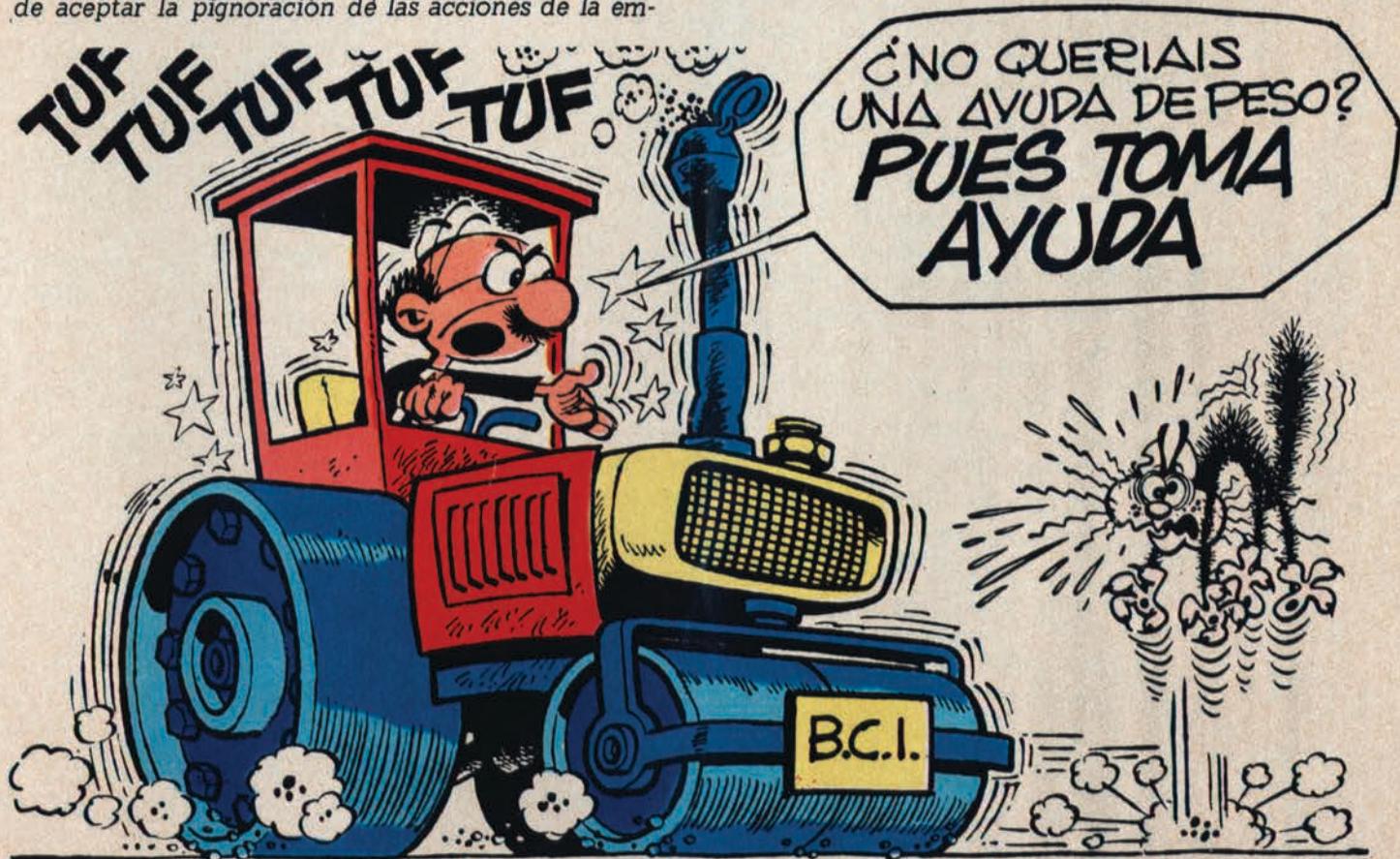
presa a favor del B.C.I. que, además, tiene una opción de compra de dichas acciones al precio de 1. peseta la acción.

LOS ACREEDORES

—Aceptaban un aplazamiento de 2 años del convenio de acreedores firmado tras la suspensión de pagos, con lo cual el primer pago de este convenio se produciría en 1988.

EL BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

A cambio de la pignoración de las acciones a su favor (lo que en la práctica supuso que el B.C.I. detentara el poder político de dichas acciones) y de que todas las marcas, fotolitos y originales estuvieran hipotecadas a su favor, el Banco avalaba durante tres años el crédito que los trabajadores hacíamos a Bruguera-Libresa al entregarle la capitalización de nuestro seguro de desempleo. Este aval sólo se haría efectivo en caso de quiebra o liquidación por suspensión de pagos.



Como hemos dicho en otros artículos de este mismo periódico, se había llegado a un principio de acuerdo entre el Grupo Zeta y el Banco de Crédito Industrial para la compra de Editorial Bruguera. Este acuerdo reflejaba la intención de mantener 250 puestos de trabajo mediante la creación de unas nuevas empresas lo cual significaba que debían dejar sus puestos de trabajo unas 500 personas, mediante bajas incentivadas, condición imprescindible para que la opción de compra se hiciera efectiva. En un plazo mínimo de 72 horas se hizo una consulta a los trabajadores y 367 compañeros decidieron optar por marcharse. Más tarde fueron apareciendo otros problemas pero los trabajadores demostramos que nuestra

intención ha sido y es la de mantener la vía de negociación abierta para que dicha operación de compra sea factible.

Y así se lo hemos demostrado al propio Sr. Sunyol mediante la carta que abajo se reproduce, en donde se le daban alternativas para iniciar el proceso y en donde se le reiteraba nuestra voluntad de negociar todos los temas partiendo de dos principios:

- 1) Que no se aceptaría ninguna salida que supusiera despidos forzosos y
- 2) Que el B.C.I, y en particular el Sr. Sunyol asumiera la responsabilidad que le corresponde ante el futuro de Editorial Bruguera.



Sr. Sunyol:

Los trabajadores de Bruguera-Libresa, consideramos fundamental el hecho de que a la vista de los resultados de la consulta efectuada por la actual Dirección de la empresa, 367 trabajadores hayan optado por aceptar la oferta que se nos hacía, decidiendo por tanto abandonar la empresa. Aunque no se haya llegado a la cifra de 500 bajas, que parece ser una condición imprescindible para la venta de la empresa y para la conservación de 250 puestos de trabajo, creemos que no está valorando Vd. la importancia de que en 72 horas tantos trabajadores hayan decidido marcharse de una forma que no podemos llamar voluntaria pero que al menos ha conseguido obviar los despidos forzosos. No se nos puede pedir más. Forzar la situación de forma que los trabajadores nos veamos solos ante el problema puede llevarnos a un callejón sin salida que sólo conducirá a situaciones no deseadas por nosotros, y creemos, que tampoco por Vd. Estamos convencidos que una actitud más dialogante y negociadora y con un afán de resolver los problemas y no de querer imponer sus criterios (en particular en el caso de las 500 bajas y de las negociaciones con el futuro socio), podría significar para todas las partes implicadas una salida del atolladero en que nos encontramos. Sepa por último que los trabajadores siempre reiteraremos nuestra voluntad de oponernos a cualquier despido forzoso y nos mantendremos igualmente en el convencimiento de que el Banco de Crédito Industrial y, en particular Vd., Sr. Sunyol, tiene toda la responsabilidad del futuro de Bruguera y no aceptaremos que eluda sus compromisos.

Por todo ello le instamos a:

- 1.- Que salgan inmediatamente de la empresa los 367 trabajadores que optaron por marcharse en las condiciones propuestas por la empresa.
- 2.- Que se haga público a la mayor brevedad el diseño de empresa que quedaría tras la venta de Bruguera-Libresa y las condiciones de trabajo y salario para los que continuaran en la Editorial.
- 3.- Que continúe abierto el banderín de enganche hasta que se llegue a las 500 bajas.

Barcelona, Junio 1986